# **GUÍA PARA LA DETECCIÓN** Y ABORDAJE DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO A PARTIR DE LA RED TERRITORIAL **DE TU COMUNIDAD**









### **AUTORIDADES**

#### **Axel Kicillof**

Gobernador

#### Estela Díaz

Ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual

#### Flavia Delmas

Subsecretaria de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género

### **PUBLICACIÓN**

#### Contenido

Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género

**Diseño gráfico y editorial** Dirección Provincial de Planificación y Comunicación Institucional

Si acude a vos o sabés de alguien que está atravesando una situación de violencia de género, compartimos los pasos que podés seguir para brindarle asistencia y ayuda.



### 911

#### En caso de emergencia

Llamá al 911. La policía debe acudir ante el pedido ayuda.



## **LÍNEA 144**

### Si necesitas información, orientación y/o asesoramiento

por una situación de violencia podés llamar a la **línea 144** o mandar un mensaje por la aplicación Whatsapp o Telegram al **221 353-0500** o **221 508-5988** (es importante que el mensaje sea enviado por quien está en situación de violencia, si la persona no puede, podés hacerlo vos).



**En tu ciudad existen áreas de género**, que dependen del Estado Municipal puede llamarse Oficina, Área, Dirección o Secretaría de la Mujer, de género, y diversidad o de asistencia a la víctima. Podés comunicarte con ellas para recibir la asistencia local que se necesita. También podés acudir a la Mesa Local Intersectorial de abordaje de las violencias por razones de género. Si conocés a quien la integra, ponete en contacto. Para recibir más información, tanto de las áreas de género como de la mesa local de tu distrito podes escribir a:



**Si pertenecés a una organización social, política, sindical** y cuentan con un equipo preparado para el abordaje de las violencias, comunicate y sabrán guiarte.



Si sos responsable de una organización, luego que evalúes a partir de la escucha una situación que requiere de una intervención mayor, podés comunicarte con la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos, del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. Esta Dirección se ocupa de situaciones de alta complejidad y gravedad en relación a las violencias por razones de género como femicidios, travesticidios y transfemicidios, desapariciones de mujeres y LGTBI+ vinculadas a situaciones de violencia o trata, privaciones ilegítima de la libertad de mujeres y LGTBI+ en situaciones de violencias de género, entre otras.

☑ direccioncasoscriticos@ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar



Es importante identificar y conocer las redes y servicios que existen en tu ciudad. Son las primeras que pueden dar respuesta ante una situación de violencia de género.

1

# EN CASO DE ABORDAR UNA SITUACIÓN ES IMPORTANTE EVALUAR EL RIESGO PARA TRAZAR LA ESTRATEGIA

#### Para esto es fundamental:

• Realizar **una escucha activa de la situación**, ¿qué implica? Poder reconocer en el relato de la víctima la complejidad de la situación para organizar junto a ella la estrategia de abordaje.

#### Es muy importante advertir/saber si:

- -¿Está sola o tiene hijas o hijos a cargo?
- -¿Tiene trabajo? ¿Percibe algún tipo de ingreso?
- -¿Necesita asistencia alimentaria?
- -¿Puede irse de la casa? ¿A dónde? ¿Quién o quiénes la pueden recibir en su casa? ¿Por cuánto tiempo?
- -¿Qué tipo de violencia o violencias podés identificar? (Agresiones verbales, descalificación, violencia económica, violencia física, violencia sexual, otra) Cada una tiene un tipo de abordaje
- -¿La persona que ejerce violencia, tiene armas?
- La estrategia de abordaje puede ser múltiple, desde que la víctima cuente con un teléfono seguro al cual comunicarse y reconocer personas que pueden ayudarla, hasta **realizar la denuncia** y pedir intervención de áreas del estado municipal o provincial, entre otras.
- Tener en cuenta que es **obligación de las comisarías tomar la denuncia** (no pueden negarse a ello porque falten pruebas visibles como golpes, mensajes, etc), también deben comunicarse con el área de género para seguir el circuito, además de **dar intervención al poder judicial para que otorguen las medidas de protección**.
- Reconocer con ella **una Red** de amigas y amigos, familiares, vecinas y vecinos, organizaciones o instituciones que puedan colaborar en la situación. Muchas veces **quienes están en situación de violencia no logran ver esta Red**, pero vos podés ayudarle a identificarla.
- En cualquier tipo de caso, si advertís que no te podés comunicar con la red local, c**omunicate por Whatsapp** o Telegram al 221 508 5988 / 353 0500 o llamá a la línea 144.

# PARA PODER DERIVAR LA SITUACIÓN Y QUE ALGUIEN TOME INTERVENCIÓN ES NECESARIO QUE PUEDAS ORGANIZAR LA INFORMACIÓN.

Te acercamos una ficha como modelo de registro:

DATOS DE LA PERSONA QUE DERIVA
Nombre y Apellido:
Contacto:
Relación con la persona en situación de violencia:
DATOS DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
Nombre y Apellido:
DNI:
Contacto:
Relación con la persona en situación de violencia:
Dirección:
Hijas o Hijos*:
*En caso de tener hijas o hijos a cargo, tomar sus datos: Nombre y apellido, edad, DNI.
DATOS DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA
Lugar:
Fecha:
Tipo de violencia o violencias:
Datos del agresor:
Denuncias previas:
Medidas tomadas:
Otra información relevante:

En todos los casos, es de extrema importancia cuidar que los datos no circulen en grupos y redes, y que no haya sobreintervención del caso. Para eso es necesario averiguar y constatar que las instituciones del Estado en sus tres niveles, así como las redes no estén interviniendo una misma situación en paralelo



WhatsApp y Telegram para mensajes de texto

221-353 0500